COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

PACT-ORD-ACTA-12-2026

En la Ciudad de México, siendo las **12:10** horas del día **lunes 07 de septiembre de 2026**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria, para llevar a cabo la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria a través de la plataforma TEAMS, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

Mtra. Mariel Jara Fernández	**Directora de la Unidad de Transparencia.**
Mtro. Gerardo Parra Becerril	**Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.**
Lic. Mario José Pereira Meléndez	**Responsable del Área Coordinadora de Archivo.**

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Décima Segunda Sesión Ordinaria**, misma que se desarrolla con base en lo siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.

2. Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información consistente como confidencial de los datos personales, como son: **CURP, RFC, Y NÚMERO DE EMPLEADO**, datos vinculados a las personas servidoras públicas adscritas a la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el **Estado de San Luis Potosí**, de la información emitida por la Oficina de Representación de mérito, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100022126.**

3. Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información consistente como confidencial de los datos personales, como son: **NOMBRES, FIRMAS, HUELLAS, DOMICILIO, FECHA DE NACIMIENTO, SEXO, FOTOGRAFÍA, CURP, CLAVE DE ELECTOR, FOLIO, OCR, IDMEX, SECCIÓN, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO, AÑO DE REGISTRO, EMISIÓN, VIGENCIA, CÓDIGOS QR, CÓDIGOS DE BARRAS, CADENAS DE**



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

PACT-ORD-ACTA-12-2026

LECTURA DE CREDENCIALES, DATOS DEL REGISTRO CIVIL, PARENTESCO, FILIACIÓN, ESTADO CIVIL, SUCESIÓN, DATOS QUE VINCULAN A UNA PERSONA CON DERECHOS SUCESORIOS, PARCELAS, CONTROVERSIAS O ACTOS DE DISPOSICIÓN, REFERENCIAS A QUEJAS, DENUNCIAS, LITIGIOS O HECHOS ATRIBUIDOS A PARTICULARES, NÚMEROS DE CREDENCIAL PARA VOTAR ASENTADOS EN EL ACTA DE DESINCORPORACIÓN Y CANTIDAD DE DINERO PROPIA DEL NÚCLEO AGRARIO, datos vinculados a tercera persona, correspondientes al ejido Cuatro Palos, municipio de Pinal de Amoles, estado de Querétaro, de la información emitida por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el **Estado de Querétaro,** a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100020026.**

4. Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información consistente como confidencial de los datos personales, como son: **NOMBRES, FIRMAS, Y HUELLAS**, datos vinculados a tercera persona, correspondientes al ejido Dzemul, municipio Dzemul, estado de Yucatán, de la información emitida por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el **Estado de Yucatán,** a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100022426.**

5. Asuntos Generales.

Preside la Sesión la **Mtra. Mariel Jara Fernández, Directora de la Unidad de Transparencia**, en su carácter de Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, del Responsable del Área Coordinadora de Archivo, por lo que en términos de lo previsto por el artículo 39 primer, tercer y cuarto párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y estando presente en este acto el Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas. Por lo que en este acto se constituye el Comité de Trasparencia conforme a la nueva legislación en la materia.

2.- Continuando con el orden del día, la Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de la **Oficina de Representación de la**





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

PACT-ORD-ACTA-12-2026

Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100022126.**

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
340024100022126	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la **información confidencial** manifestada por la **Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí,** sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número **340024100022126.** Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136, 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. **Por lo que resulta procedente conceder de manera gratuita en formato digital PDF** la entrega de la documentación solicitada en **copia simple** de la **VERSIÓN PÚBLICA** consistente en **cincuenta (50) fojas útiles** de: 1. **24 OFICIOS DE COMISIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO, AMADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE PROYECTO FERROVIARIO EN SAN LUIS POTOSÍ, VERSION PUBLICA" CONSISTENTE EN 48 FOJAS ÚTILES.** 2. **1 OFICIO DE COMISIÓN DE FECHA 06 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DE LA SERVIDORA PÚBLICA, ANA LAURA TRISTÁN CASTAÑEDA, JEFA DE DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL**



	PROYECTO FERROVIARIO EN SAN LUIS POTOSÍ, VERSION PUBLICA" CONSISTENTE EN 2 FOJAS ÚTILES. Datos vinculados a las personas servidoras públicas adscritas a la **Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí,** por lo que **resulta procedente conceder de manera gratuita en formato digital PDF,** al peticionario la información consistente en **copia simple** de un **total de cincuenta (50) fojas útiles.**

3.- Continuando con el orden del día, la Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de la **Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Querétaro**, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100020026.**

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
340024100020026	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la **información confidencial** manifestada por la **Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Querétaro,** sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en la respuesta a la solicitud de información número **340024100020026.** Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. **Por lo que resulta procedente conceder** la entrega de la documentación solicitada en **copia certificada** de la **VERSIÓN PÚBLICA** consistente en **ciento veintiuno**



(121) fojas útiles de:

Constancias documentales relacionadas con las actividades de asesoría, acompañamiento y participación en asambleas desarrolladas por la entonces servidora pública C. Celia Mandujano Arellano, en ejercicio de las funciones que tenía encomendadas, constantes en:

- ✓ **Convocatorias; lista de asistencia; reglamento interno; escrito actas de 3 y 13 de noviembre de 2019 del presidente del comisariado; e informe de conclusión del expediente 2201201903117.**
- ✓ **Constancias del expediente 2201201902322: carátula, comparecencia, acuerdos, credencial para votar, convocatorias, actas, lista de asistencia e informe de conclusión.**
- ✓ **Constancias del expediente 2201201902335: carátula, comparecencia, acuerdos, citatorio, constancias, convenio, documentos del registro civil, credenciales para votar e informe de conclusión.**
- ✓ **Constancias del expediente 2201201903117 (corregir nombre del archivo): carátula, comparecencia, acuerdos, credencial, comunicaciones, convocatorias, actas y lista de asistencia.**
- ✓ **Constancias del expediente que internamente se identifica como 2201202100735 (el archivo fue nombrado 2201202100733): carátula, comparecencia, acuerdos, convocatorias, actas, lista e informe de conclusión.**
- ✓ **Oficios diversos y documentación de las asambleas de 12 y 21 de julio de 2022; incluye, además, copia del PARQ/0398/2026 y una foja del acta de desincorporación.**
- ✓ **Acta administrativa de desincorporación de**



	documentación siniestrada o con riesgo sanitario, de 13 de julio de 2026. Por lo que **resulta procedente conceder previo pago de derechos** al peticionario la información consistente en **copia certificada** de un **total ciento veintiuno (121) fojas útiles.**

4.- Continuando con el orden del día, la Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de la **Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100022426.**

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
340024100022426	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la **información confidencial** manifestada por la **Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán,** sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en la respuesta a la solicitud de información número **340024100022426.** Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. **Por lo que resulta procedente conceder** la entrega de la documentación solicitada en **copia certificada** de la **VERSIÓN PÚBLICA** consistente en **veintidós (22) fojas útiles** de: ✓ **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS**



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
PACT-ORD-ACTA-12-2026

	CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 16 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026 INCLUIDA LA PRIMERA CONVOCATORIA, ACTA DE NO VERIFICATIVO Y LISTADO DE FIRMAS Y HUELLAS DE LOS EJIDATARIOS ASISTENTES EN EL EJIDO DZEMUL MUNICIPIO DE DZEMUL ESTADO DE YUCATÁN EN EL QUE ASISTIÓ PERSONAL DE LA RESIDENCIA MERIDA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA DEL ESTADO DE YUCATÁN. Por lo que **resulta procedente conceder previo pago de derechos** al peticionario la información consistente en **copia certificada** de un **total de veintidós (22) fojas útiles.**

5.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 12:30 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.

Mtra. Mariel Jara Fernández
Directora de la Unidad de Transparencia

Mtro. Gerardo Parra Becerril
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria

Lic. Mario José Pereira Meléndez
Responsable del Área Coordinadora de Archivo

